

**CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PARA ACCEDER AL A
CALIFICACIÓN EN EL RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL
(NUMERAL 13 DEL PARÁGRAFO 2º DEL ART. 364-5 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO)**

El suscrito Representante Legal de la **CORPORACION CUENCA RÍO CHINCHINÁ** identificada con **NIT. 901.146.409 – 4**

CERTIFICA:

1. Que durante el 2018, la Corporación cumplió con todos los requisitos establecidos en los artículos 19, 356 a 364-5 del Estatuto Tributario y en los artículos pertinentes del Decreto 2150 de 2017, para acceder al Régimen Tributario Especial.

2. Que por el año gravable 2018, aún no se ha presentado la declaración de impuesto sobre la renta y complementarios, dado que la fecha de vencimiento establecida por la DIAN en el Decreto 2442 de 2018, aún no se ha cumplido (9 de mayo).

Es de mencionar que, dado que la entidad tuvo como fecha de creación enero de 2018, la mencionada declaración de renta sería la primera a presentar.

Se firma en Manizales a los 22 días del mes de marzo de 2019.



ANDRÉS FELIPE BETANCOURTH LÓPEZ
Representante Legal

